

ENTREGAN PLANES PARA ORDENAMIENTO DE DESARROLLO URBANO A ZUMPANGO Y TEMOAYA

Metepec, México 16 de febrero de 2015.- Para evitar la construcción de viviendas en zonas no aptas, delimitar espacios propicios de áreas industriales y comerciales, así como asegurar el empleo y el desarrollo a nivel local, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (Sedurym) entregó los planes de Desarrollo Urbano Municipal a los municipios de Zumpango y Temoaya.

El titular de la dependencia, Alfredo Torres Martínez, explicó que en éstos se contempla que el crecimiento se contenga, a efecto de que los habitantes de estas localidades no padezcan las consecuencias de una expansión urbana desordenada, ya que para el gobierno estatal es prioritario fomentar el desarrollo sustentable, con la preservación de zonas que tienen un alto valor ambiental.

“Tras el análisis acucioso en el que se cuidó en todo momento el impacto que tendrá el crecimiento de estos municipios, en los planes de desarrollo urbano que entregamos se preservó el uso de suelo de las zonas de reserva ambiental y agrícola, lo cual garantiza un desarrollo ordenado y sustentable que mejorará la calidad de vida de los mexiquenses”, aseguró.

En presencia de los alcaldes de Zumpango, Abel Domínguez Azuz y de Temoaya, Efraín Victoria Fabián, Alfredo Torres dijo que la participación de los ayuntamientos fue determinante para que estos planes pudieran realizarse, en función a las necesidades de los habitantes de esta región.

En el caso de Zumpango, el secretario refirió la creación de una zona industrial que, al incluirla en el plan de desarrollo, confiere certeza jurídica a los inversionistas que tengan la intención de asentar sus fábricas en él y da la posibilidad a los vecinos de obtener un empleo cercano a sus hogares; mientras que en Temoaya, se preservó la zona en la que está asentado el Centro Ceremonial Otomí, creando espacio para el comercio regulado y ordenado.